



Veinte maravedis.

DE MIL  
QUINIENTOS

SELLO CUARTO,  
MARAVEDIS, AÑO  
DE SESENTOS Y  
TRES Y CUATRO.

no. 1  
de cavildo

Dixos: Nombró el Sr.

M<sup>te</sup> D<sup>no</sup> Juan Lorenzo, p<sup>te</sup> D<sup>no</sup> D<sup>te</sup> de Arte y  
tholome Covimer de Notal, y Juan  
Ulan, con la qualidad de que el dho Sr. D<sup>no</sup> D<sup>te</sup> de  
percibir de los cinquenta Ducados, que se da  
Salario por esta Villa, treinta, y el dho Sr.  
Thomas de Vite, y en las dependencias fijas, y a  
tumbadas han de ser partibles los D<sup>nos</sup>;  
mas accidentales a proporcion =

Blas Machos, nombrado p<sup>te</sup> D<sup>no</sup> no propietario  
dho Bartholome Covimer de Notal, y por  
acompañados al dho Juan Thomas de Vite  
y por Covimer Texer; con la calidad, de que  
tholome Covimer haia de percibir, y por  
los Salarios y emolumentos acostumbrados  
poniendose con los acompañados =

por el Sr. Juan de Avellan, Juan el Portal,  
de los Couros y Guardiola, y Antonio Texer  
Ulan, Dipuxion, que se conformaban con  
y paracer del Sr. Alcalde D<sup>no</sup> Manuel  
Lorano = Por el Sr. Miguel Manu de

Dixos: Fue se conformaban y conformo con el  
y paracer del Sr. Alcalde Blas Machos =

Sr. Alguacil Mayor, Dixos se conforman